

P - 10.310

PH - 11.373

205644

30 OCT. 1952



205841

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
CERTIFICADO DE ADICION  
a la  
PATENTE DE INVENCION  
Nº 203.042, solicitada el 17 de abril de 1952  
en  
ESPAÑA  
por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por: "Un tubo de descarga eléctrica para onda corta"; por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA  
PATENTE PRINCIPAL".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

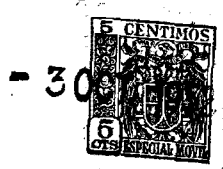
Este invento se refiere a tubos de onda corta según la patente principal Nº 203.042, los cuales



205644

comprenden electrodos planos de los cuales por lo menos uno está roscado a un miembro tubular conectado a la pared del tubo, estando dicho miembro cerrado en forma hermética al vacío por un disco de metal soldado en el extremo exterior del miembro tubular y teniendo el propio electrodo un conducto o taladro a través del cual puede sacarse el aire incluido entre el electrodo y el disco soldado.

Se ha encontrado que el funcionamiento del tubo puede entorpecerse por partículas sueltas, por ejemplo polvo, gotas de soldadura, o gotas muy pequeñas de la operación de soldar que pueden tener acceso al interior del tubo a través del conducto del electrodo. Como los electrodos en tales tubos están colocados muy próximos entre sí, las partículas sueltas extremadamente pequeñas y los granos metálicos pueden producir corto circuitos. De acuerdo con el invento se evita esto introduciendo en dicho conducto un filtro de tampón de alambre fino de metal. Como generalmente el conducto tiene un diámetro pequeño, es extremadamente difícil introducir en el conducto un taco de tal modo que se evite que astillas o partículas de polvo se separen del material mismo del taco. Por esta razón, el taco del filtro consiste preferiblemente en un solo hilo. Los materiales corrientes de filtro, por ejemplo, lana o lana metálica que consisten en gran número de partes de alambre, no son adecuadas en este caso. Además, el electrodo, frecuentemente el ánodo, tiene generalmente una temperatura comparativamente



- 30 -

205644

te alta durante el funcionamiento del tubo. Se ha encontrado ventajoso proveer tacos de alambre de metal de un diámetro menos de  $\frac{1}{50}$  del diámetro del conducto sin fallo o ruptura de partes del hilo del metal. Con este fin, solo se consideran metales, prácticamente, que pueden estirarse a un diámetro muy pequeño, por ejemplo tungsteno, molibdeno y, si se desea, platino. Como el conducto tiene, en general, un diámetro de aproximadamente 1 mm. solo se considera alambre de un diámetro inferior a 20 micras. Se requiere que el filtro de taco de metal deje pasar el aire y otros gases, pero que retenga partículas que tengan un diámetro de 20 micras o menos. Para este fin, el diámetro del alambre del filtro deberá ser tan pequeño como sea posible. Como los finales de alambre cortos se separan fácilmente y consiguen entrar en el tubo, el filtro de empaquetadura debe consistir en una sola o en unas pocas longitudes de alambre.

A fin de que el invento pueda fácilmente pensarse en práctica, se describirá ahora en detalle con referencia al adjunto dibujo que muestra, a modo de ejemplo, un tubo de acuerdo con el mismo y en el cual:

El número de referencia 1 indica un miembro tubular unido a la pared del tubo y al que está rosado el ánodo 2 propiamente dicho. El ánodo 2 está fijado por medio de soldadura 3 y subsiguientemente se cierra el miembro 1 por medio de un disco soldado 4.

El ánodo 2 está provisto de un conducto

205644

300



5 para extraer aire y gases incluidos en el espacio 6 entre el ánodo 2 y la cubierta 4. De acuerdo con el invento, el conducto contiene un taco de filtro 7 que consiste en alambre de metal fino por medio del cual se separan el  
5 polvo y las partículas metálicas, por ejemplo de la parte roscada 1 y se retienen los pequeños granos de soldadura y similar. El taco puede hacerse sencillamente a mano y empujarse dentro del conducto por medio de una varilla con anterioridad al roscado del ánodo en el miembro tubu-  
10 lar introduciéndose preferiblemente en la parte lateral del conducto de modo que cualesquiera partículas sueltas inicialmente presentes en el conducto se empujan hacia atrás.

15 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda el 6 de Octubre de 1951, bajo el número 164.470, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

20 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Certificado de Adición, en España, son los siguientes:

1ª. - Una mejora en el objeto de la Pa-

205644



205644

5           tente principal Nº 203.042, o sea en un tubo de descarga eléctrico de onda corta que comprende electrodos planos sustentados por discos unido a la pared del tubo y de los cuales por lo menos un electrodo está rosado en un miembro tubular conectado a la pared del tubo y cerrado en forma hermética al vacío por medio de un disco metálico soldado al extremo exterior de dicho miembro, estando el electrodo provisto de un conducto para extraer el aire y otros gases incluidos entre dicho electrodo y el disco soldado, caracterizada porque  
10           dicho conducto está localmente ocupado por un taco de filtro que consiste en alambre fino de metal.

15           2ª. - Una mejora según el punto 1ª, caracterizada porque el diámetro del alambre de metal es menor que  $1/50$  del diámetro del conducto.

          3ª. - Una mejora según el punto 1ª ó 2ª, caracterizada porque el filtro de taco consiste en alambre de tungsteno o molibdeno de un diámetro menor de 20 micras.

20           4ª. - Una mejora según el punto 1, 2 ó 3, caracterizada porque el filtro de taco consiste en un solo alambre de metal.

          5ª. - Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal Nº 203.042.

25           Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompa-



1922  
**205644**

ña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas y la presente escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 1922

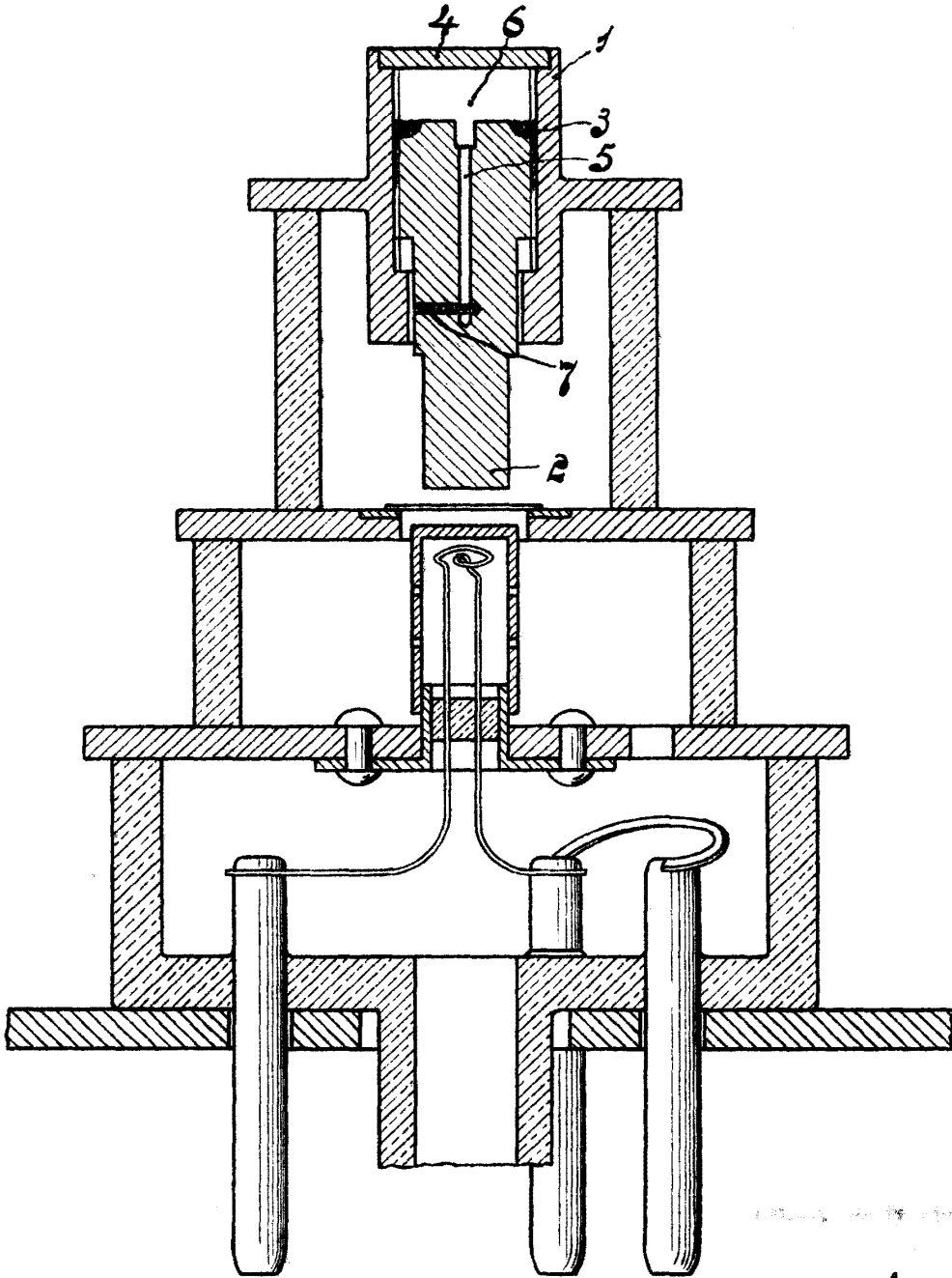
F. A.

Alberto de Elizaburu

300



205644



11/11/1911

Leaute actual by Jacques.